



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INE/JGE09/2018**

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE INCORPORAN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, A LAS PERSONAS ASPIRANTES GANADORAS QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA GENERAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017**

**ANTECEDENTES**

- I. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral”*.
- II. El artículo Transitorio Sexto de la referida reforma constitucional en materia política-electoral, estableció que el Instituto Nacional Electoral (Instituto) debía expedir los Lineamientos para garantizar la incorporación de todos los servidores públicos del Instituto Federal Electoral y de los organismos locales en materia electoral, al Servicio Profesional Electoral Nacional (Servicio), así como las demás normas para su integración total.
- III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del Instituto aprobó el Acuerdo INE/CG68/2014, por el que se ordenó la elaboración de los Lineamientos para la incorporación de los servidores públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del artículo Transitorio Sexto del *“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; y se aprobaron los criterios generales para la operación y administración



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

transitoria del Servicio, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, hasta la integración total del Servicio.

- IV. En el mes de agosto de 2014, el Instituto a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), inició un censo-diagnóstico en cada uno de los Institutos Electorales de las entidades federativas, con la finalidad de obtener información sobre el grado de avance o desarrollo del Servicio en los mismos.
- V. Los días 27 y 28 de noviembre de 2014, el Instituto a través de la DESPEN realizó un foro de discusión y mesas de trabajo denominado "Hacia la Construcción del Servicio Profesional Electoral Nacional" en el que participaron diversos servidores públicos, tanto del Instituto, como de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).
- VI. El 25 de febrero de 2015 el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG68/2015, aprobó a propuesta de la Junta General Ejecutiva, los Lineamientos de Incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, al Servicio Profesional Electoral, previstos en el artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia Política-Electoral.
- VII. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto, emitió el Acuerdo INE/CG909/2015, mediante el cual aprobó el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* (Estatuto), el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016, y entró en vigor el día hábil siguiente al de su publicación.
- VIII. En el artículo Décimo Primero Transitorio del Estatuto, fracción II, se estableció que la incorporación de los Servidores Públicos de los OPLE en los que no hayan operado de manera permanente procesos de ingreso,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

evaluación, formación y promoción o que no cuenten con un servicio profesional, se llevará a cabo conforme a las bases y disposiciones que establezca el Instituto.

- IX.** El 29 de febrero de 2016, la Junta General Ejecutiva (Junta) mediante Acuerdo INE/JGE60/2016, aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- X.** El 26 de mayo de 2016, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE133/2016 por el que se actualizó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- XI.** El 30 de marzo de 2016, el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG171/2016, aprobó las Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- XII.** El 31 de mayo de 2016, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG454/2016, por el cual se modificó el artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; dicho artículo Transitorio establecía que los Organismos Públicos Locales Electorales debían adecuar su estructura organizacional, cargos, puestos y demás elementos, conforme a lo establecido en el Estatuto y en el Catálogo del Servicio a más tardar el 31 de mayo de 2016, por lo que se amplió el plazo a efecto de que dicha adecuación fuera hasta el 30 de junio de 2016.
- XIII.** El 24 de mayo de 2017, el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG173/2017 aprobó los Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales a propuesta de la Junta. (Lineamientos del Concurso).



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- XIV.** El 23 de junio de 2017, la Junta mediante Acuerdo INE/JGE115/2017 aprobó la Declaratoria de plazas que fueron concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- XV.** El 23 de junio de 2017, la Junta mediante Acuerdo INE/JGE116/2017 aprobó la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (La Convocatoria).
- XVI.** El 10 de octubre de 2017, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE160/2017 por el que determinó la incorporación de servidores públicos de Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público 2017.
- XVII.** El 3 de noviembre de 2017, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto la Lista de Reserva por cargo o puesto en cada OPLE de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- XVIII.** El 27 de noviembre de 2017, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- XIX.** El 11 de diciembre de 2017 la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE221/2017 por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la convocatoria del Concurso Público 2017.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## CONSIDERANDOS

### **Primero. Competencia.**

Esta Junta es competente para aprobar el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de personas ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva General del Concurso Público 2017 para ocupar plazas en cargos y puestos de Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales de 3 de noviembre de 2017, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 34, párrafo 1, inciso c); 47, párrafo 1; 48, párrafo 1, incisos e) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); 4, párrafo 1, fracción II, apartado A, inciso a); 39, párrafo 1; 40, párrafo 1, incisos b) y o) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 11, fracción III; 140, párrafos segundo y tercero del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto); 3, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

### **Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.**

1. El artículo 1º, párrafo primero de la CPEUM, señala que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que ese ordenamiento establece.
2. Asimismo, el párrafo tercero del artículo referido establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3. El artículo 1º, párrafo quinto de la CPEUM señala la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
4. El artículo 41, Base V de la CPEUM establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (Instituto) y de los OPLE, en los términos que establece la propia Constitución.
5. El artículo 41, Base V, Apartado A, de la CPEUM, establece que el Instituto es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. Asimismo establece que en el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.
6. Que la citada Base V, Apartado A, párrafo segundo del artículo 41 de la CPEUM establece, entre otras cosas, que el Instituto será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; así también que los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones. Estableciendo además que las disposiciones de la Ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.
7. El artículo 41, Base V, Apartado D de la CPEUM, establece que el Servicio comprende, entre otros mecanismos, la selección e ingreso de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los OPLE de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

las entidades federativas en materia electoral, estableciendo además que el Instituto regulará la organización y funcionamiento de este Servicio.

8. El artículo 30, párrafo 3 de la LGIPE establece que para el desempeño de sus actividades, el Instituto y los OPLE contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos, integrados en un Servicio que se regirá por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General. Asimismo se ordena que el Servicio, tendrá dos sistemas, uno para el Instituto y otro para los OPLE, que contendrán los respectivos mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. Además establece que el Instituto regulará la organización y funcionamiento del Servicio y ejercerá su rectoría; el Instituto ejercerá la rectoría del sistema y regulará su organización, funcionamiento y la aplicación de los mecanismos a los que se refiere el presente artículo.
9. El artículo 57, párrafo 1, incisos b) y d) de la LGIPE, dispone que la DESPEN tiene entre sus atribuciones cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, así como llevar a cabo entre otros, los programas de selección del personal profesional.
10. En términos del artículo 104, párrafo 1, inciso a) de la LGIPE, corresponde a los OPLE, aplicar las disposiciones generales, reglas, Lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la propia Ley, establezca el Instituto.
11. El artículo 201, párrafos 1, 3 y 5 de la LGIPE, establece que para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto y de los OPLE, por conducto de la Dirección Ejecutiva competente se regulará la organización y funcionamiento del Servicio; en términos de las normas establecidas por la Ley y por las del Estatuto que apruebe el Consejo General, el cual desarrollará, concretará y reglamentará las bases normativas contenidas en el Título Tercero de la LGIPE.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

12. Conforme al artículo 202, párrafos 1 y 2 de la LGIPE, el Servicio se integra por los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los OPLE y cuenta con dos sistemas uno para el Instituto y otro para los OPLE; asimismo, para su adecuado funcionamiento el Instituto regulará la organización y funcionamiento y aplicará los distintos mecanismos de este Servicio de conformidad con lo dispuesto en el apartado D de la Base V del artículo 41 de la CPEUM.
13. El artículo 203, párrafo 1 de la LGIPE, prevé que el Estatuto deberá establecer las normas inherentes a los diversos mecanismos y procesos del Servicio.
14. El artículo 206, párrafo 4 de la LGIPE, establece que las relaciones de trabajo entre los órganos públicos locales y sus trabajadores se regirán por las leyes locales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la CPEUM.
15. El artículo 1, fracción I del Estatuto establece que su objeto es regular la planeación, organización, operación y evaluación del Servicio, del Personal de la Rama Administrativa del Instituto, así como los mecanismos de Selección, Ingreso, Capacitación, Profesionalización, Promoción, Evaluación, Cambios de Adscripción y Rotación, Permanencia, Incentivos y Disciplina de su personal.
16. El artículo 10, fracciones VIII y IX del Estatuto mandata que corresponde a la Comisión del Servicio, entre otras, emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados al ingreso del personal del Servicio, así como aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del mismo, antes de su presentación a la Junta y opinar sobre las actividades de la DESPEN relacionadas con la organización y procedimientos del Servicio.
17. El artículo 13, fracciones I, II, V y IX del Estatuto, prevé que corresponde a la DESPEN planear, organizar, operar y evaluar el Servicio, en los términos previstos en la Ley, el Estatuto y de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta y el Consejo General; llevar a cabo, el ingreso al



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Servicio; cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos de dicho Servicio; y, las demás que le confieran la Ley, el Estatuto, el Reglamento Interior y el Consejo General.

18. El artículo 15 del Estatuto, establece que cada OPLE, en su ámbito de competencia, deberá determinar un Órgano de Enlace a cargo de la atención de los asuntos del Servicio; cada Órgano de Enlace contará con el apoyo del personal necesario de acuerdo con el número de Miembros del Servicio de los OPLE.
19. El artículo 16, fracciones I, II y III del Estatuto establece que entre las facultades del referido Órgano de Enlace están las relativas a fungir como enlace con el Instituto; la supervisión del cumplimiento del Estatuto y la normativa que rige al Servicio en el OPLE respectivo y coadyuvar en la selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, cambio de adscripción, rotación, titularidad, permanencia y disciplina o procedimiento laboral disciplinario de acuerdo con la normativa y disposiciones que determine el Instituto.
20. El artículo 19, fracciones III, IV y V del Estatuto dispone que es parte del objeto del Servicio, promover que el desempeño de sus miembros se apegue a los Principios Rectores de la Función Electoral; promover que los miembros del Servicio se conduzcan conforme al derecho a la no discriminación, a los principios de equidad, la rendición de cuentas, así como que fomenten un ambiente laboral libre de violencia y la cultura democrática en el ejercicio de sus funciones y proveer al Instituto y a los OPLE de personal calificado.
21. El artículo 20, fracción I del Estatuto prevé que para organizar el Servicio y en ámbito de sus atribuciones, la DESPEN y los OPLE, entre otras cosas, deberán ingresar o incorporar a los miembros del Servicio conforme a lo establecido en el Estatuto y los Lineamientos que al efecto emita el Instituto.
22. El artículo 22 del Estatuto dispone que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como las delegaciones y Órganos del Instituto y de los OPLE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

deberán proporcionar a la DESPEN la información y los apoyos necesarios para la organización y desarrollo del Servicio.

- 23.** El artículo 29 del Estatuto, establece que el Servicio se integrará con personal profesional en los cuerpos de la Función Ejecutiva y Función Técnica.
- 24.** El artículo 30 del Estatuto establece que el Cuerpo de la Función Ejecutiva estará conformado por el personal profesional que ocupe las plazas de cargos con atribuciones de dirección, mando y supervisión identificados en el Catálogo del Servicio.
- 25.** El artículo 31, fracciones III y IV del Estatuto, señala que el Cuerpo de la Función Ejecutiva cubrirá los cargos en los términos siguientes: en los órganos centrales de los OPLE, los cargos que tengan funciones sustantivas inherentes a Procesos Electorales Locales y de participación ciudadana, señalados en el Catálogo del Servicio con atribuciones de mando y supervisión, y en su caso, en los órganos desconcentrados de los OPLE, los cargos y puestos señalados en el Catálogo del Servicio que tengan funciones sustantivas inherentes a Procesos Electorales Locales y de participación ciudadana.
- 26.** El artículo 32 del Estatuto, establece que el Cuerpo de la Función Técnica estará conformado por el personal profesional que ocupe las plazas de puestos con funciones especializadas identificadas en el Catálogo del Servicio.
- 27.** El artículo 33, fracción IV del Estatuto, señala que el Cuerpo de la Función Técnica cubrirá los puestos en los términos siguientes: en los OPLE los puestos que realicen las funciones sustantivas inherentes a Procesos Electorales Locales y de participación ciudadana conforme al Catálogo del Servicio.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- 28.** El artículo 472, primer párrafo del Estatuto, establece que para el cumplimiento de sus funciones, los OPLE contarán con personal perteneciente al Servicio, así como personal de la Rama Administrativa.
- 29.** El artículo 473, fracciones I y VI del Estatuto dispone que corresponde al órgano superior de dirección en cada OPLE y a sus integrantes, observar las disposiciones generales, reglas, Lineamientos, criterios y formatos relativos al Servicio que establezca el Instituto, en ejercicio de la rectoría que le confieren la Constitución, la Ley, el Estatuto y demás normativa aplicable; así como hacer cumplir las normas y procedimientos relativos al Servicio en los OPLE, así como atender los requerimientos que en esa materia le haga el Instituto.
- 30.** El artículo 481 del Estatuto, establece que el Servicio de los OPLE contará con personal calificado en su estructura, a través de los mecanismos contenidos en el Título Segundo del Estatuto y los Lineamientos en la materia, personal que en todo momento será considerado como personal de confianza.
- 31.** El artículo 487 del Estatuto establece que el ingreso al Servicio tiene como objeto proveer de personal calificado para ocupar los cargos y puestos del Servicio en los OPLE, con base en el mérito, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y la objetividad, a través de procedimientos transparentes.
- 32.** El artículo 493 del Estatuto, establece que para implementar las vías de Ingreso, los OPLE y los órganos ejecutivos o técnicos del Instituto deberán apoyar a la DESPEN.
- 33.** El artículo 494 del Estatuto dispone que el órgano superior de dirección de los OPLE, a propuesta de la DESPEN y previo conocimiento de la Comisión del Servicio, aprobará la designación y, en su caso, el Ingreso al Servicio de quienes hayan cumplido los requisitos para ocupar los cargos y puestos.
- 34.** Que para ingresar al sistema del Servicio en los OPLE toda persona deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 496 del Estatuto.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- 35.** El artículo 501 del Estatuto, establece que la Comisión del Servicio vigilará el cumplimiento de los procedimientos para el ingreso y la ocupación de plazas vacantes en los OPLE y podrá hacer observaciones y solicitar a la DESPEN los informes que considere pertinentes.
- 36.** El artículo 510, fracción IV, del Estatuto, prevé que en el Concurso Público se elaborará una lista por cada una de las fases y etapas del Concurso Público, que contendrá la información de los aspirantes que accedan a las mismas.
- 37.** El artículo 515 del Estatuto señala que por cada Convocatoria se integrará una lista de reserva con los aspirantes que hayan obtenido los mejores resultados después de la persona ganadora. La lista será utilizada en los términos que establezcan los Lineamientos en la materia y tendrá vigencia de hasta un año.
- 38.** De acuerdo con el artículo 1 de los Lineamientos del Concurso, este ordenamiento tiene por objeto establecer el procedimiento y las reglas del Concurso Público en la modalidad de oposición, para reclutar y seleccionar a quiénes podrán ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio que se encuentren vacantes en los OPLE.
- 39.** El artículo 74, párrafo tercero de los Lineamientos del Concurso, establece que las y los aspirantes que hayan declinado de manera expresa o tácita, pasarán a la lista de reserva para que tengan la posibilidad de recibir una nueva propuesta de adscripción en otro momento.
- 40.** El artículo 77 de los Lineamientos del Concurso, establece que una vez designados las y los aspirantes para ocupar los cargos y/o puestos concursados en la Convocatoria, la DESPEN y en su caso el Órgano de Enlace integrará y publicará en su página de Internet una lista de reserva que incluirá a las y los aspirantes no ganadores que hayan aprobado la aplicación de entrevistas.



- 41.** El artículo 78 de los Lineamientos señala el uso que debe hacerse de la lista de reserva, la cual deberá sujetarse entre otros aspectos, a lo siguiente: Para todos los cargos y puestos se ofrecerá la vacante a la persona aspirante que tenga la mejor calificación final, en estricto orden de prelación; las y los aspirantes deberán expresar por escrito su aceptación o declinación al ofrecimiento formulado, en un plazo que no deberá exceder de dos días hábiles, a partir de su comunicación; de no recibirse respuesta por escrito de la persona aspirante en el plazo establecido, se tendrá como declinación por lo que, deberá convocarse a la siguiente persona aspirante de la lista de reserva que cuente con mejores resultados. Las y los aspirantes que integren la lista de reserva, a excepción de quienes ya hayan declinado una vez habiendo sido ganadores, podrán ser considerados para estos supuestos hasta por otra ocasión más después de una declinación expresa o tácita, cuando se generen nuevas vacantes en el cargo o puesto por el que concursaron.
- 42.** El artículo 79 de los Lineamientos del Concurso, establece que el Órgano de Enlace enviará a la DESPEN y ésta someterá a consideración de la Comisión del Servicio, la propuesta para designar como ganadoras a las personas aspirantes seleccionadas de la Lista de Reserva para ocupar las vacantes correspondientes; asimismo señala que de obtenerse la autorización de la Comisión del Servicio, el Órgano Superior de Dirección o la autoridad competente en los OPLE, designará a quienes hayan resultado ganadores y hayan aceptado en su caso la adscripción propuesta, para que ocupen las vacantes correspondientes.
- 43.** Por su parte, la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, en su fracción III, "Lista de reserva", numeral 1, señala que la DESPEN integrará y publicará una Lista de Reserva por cada cargo o puesto en cada OPLE que incluirá a las personas aspirantes no ganadoras que hayan aprobado la aplicación de entrevistas. Como medida especial de carácter temporal, esta lista será encabezada, en su caso, por la mujer que tenga mayor calificación y será sucedida por hombres y mujeres de manera individualmente intercalada, en orden de mayor a menor calificación determinada individualmente por género.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

44. El numeral 2, párrafos segundo y tercero, de la fracción III antes referida, establece que la lista se integrará por cada cargo o puesto sujeto a Concurso en cada OPLE y podrá ser utilizada para ocupar plazas de cargos o puestos, de modo que se ofrezcan a las personas aspirantes a esas plazas vacantes, y que se podrá integrar una Lista de Reserva General en estricto orden de prelación por cada cargo o puesto con los aspirantes que conforman las listas de reserva de cada OPLE. En caso de que no se cubra una vacante con la Lista de Reserva del OPLE, ésta podrá ofrecerse a los aspirantes de la lista general. Los integrantes de la Lista de Reserva General que haya declinado ocupar un cargo o puesto permanecerán en dicha lista, en el orden de prelación que le corresponda hasta concluir la vigencia de la misma.
45. El numeral 3 de la fracción III invocada prevé que las Listas de Reserva tengan una vigencia de hasta un año a partir de la fecha de su publicación.

### **Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.**

- I. Conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto, Lineamientos del Concurso y la Convocatoria, la DESPEN procedió al desahogo de las distintas fases y etapas de la referida Convocatoria, culminando con la incorporación al Servicio de las personas aspirantes que resultaron ganadoras en el Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio del sistema OPLE.
- II. El 10 de octubre de 2017, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE160/2017 por el que se determinó la incorporación de servidores públicos de Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público 2017.
- III. El 18 de octubre de 2017, mediante el Oficio INE/DESPEN/2277/2017, la DESPEN comunicó a las Consejeras y Consejeros Electorales de los OPLE que una vez cumplida la fecha límite para realizar las designaciones señaladas en el Acuerdo INE/JGE160/2017, la DESPEN integraría y publicaría dos listas de reserva.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La primera estaría integrada con los datos de las personas aspirantes que concursaron en cada OPLE por un cargo o puesto, y se ordenará de mayor a menor calificación, a partir del promedio final. Dicha lista podría ser utilizada por cada OPLE a partir de que les sea remitida por la DESPEN y tendrá el propósito de cubrir las plazas vacantes generadas.

La segunda es la Lista Reserva General que incluye a las personas aspirantes de todos los OPLE que no ocuparon una plaza con motivo de designaciones realizadas en el marco de la Convocatoria, y tienen resultados aprobatorios. En los casos donde no se haya cubierto una vacante con la Lista de Reserva de cada OPLE, ésta podrá ofrecerse a los aspirantes de la Lista General. Esta lista sirve para ocupar eventualmente plazas vacantes en diversos OPLE. Cabe subrayar que la Lista de Reserva General incluye a personas aspirantes que concursaron por un cargo o puesto específico, con independencia del OPLE al cual se hayan postulado y están ordenadas de conformidad con sus calificaciones finales obtenidas.

En el referido Oficio se informó que sería la DESPEN la encargada de utilizar la Lista de Reserva General debido a que es la que tendría la información de vacantes de todos los OPLE y de los aspirantes susceptibles de ofrecerles las plazas.

- IV. Una vez incorporadas y designadas las personas aspirantes que resultaron ganadoras en el Concurso Público 2017 para ocupar plazas en cargos y puestos del SPEN del Sistema de los OPLE, por la Junta General Ejecutiva y los órganos superiores de dirección de los propios OPLES, la DESPEN integró y publicó el 3 de noviembre de 2017, la Lista de Reserva por cargo o puesto en cada OPLE de dicha Convocatoria en la página de Internet del Instituto.
- V. Dicha Lista de Reserva se integró con las personas aspirantes que no fueron objeto de asignación de alguna de las plazas publicadas en la Convocatoria pero que aprobaron las siguientes etapas:
  - a) examen de conocimientos generales y técnico electorales;
  - b) cotejo y verificación de información de las persona aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos generales y técnico-electorales;



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- c) evaluación psicométrica, y
- d) entrevistas.
- e) cuentan con resultados vigentes.

Es así que en apego a la medida especial de carácter temporal en materia de género, la Lista de Reserva está encabezada por la mujer que obtuvo la mayor calificación y es sucedida por hombres y mujeres de manera individual intercalada, en orden de mayor a menor calificación.

- VI.** La DESPEN con fundamento en los artículos 510, fracción IV y 515 del Estatuto, en relación con los artículos 77 y 78 de los Lineamientos del Concurso, integró y publicó la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, misma que fue publicada el 27 de noviembre de 2017 en la página de Internet del INE.
- VII.** El 8 de enero de 2018, la DESPEN solicitó a las Consejeras y Consejeros Presidentes de los 32 OPLE que, en caso de existir plazas vacantes y contar con lista de reserva para ocupar estos cargos o puestos, el respectivo Órgano de Enlace debería contactar a la o las personas aspirantes incluidas en dichas listas para ofrecer la ocupación de las vacantes, y que en el caso de no cubrir las vacantes existentes se debía notificar a la DESPEN para que ésta hiciera el ofrecimiento de dichas plazas vacantes a las personas que integran la Lista de Reserva General y desahogar el procedimiento correspondiente.
- VIII.** La Lista de Reserva General se utilizó de la siguiente forma:
  - i. La DESPEN ofreció un cargo o puesto vacante, según correspondiera, a cada aspirante que tuviera la mejor calificación final y en estricto orden de prelación, aplicando las medidas especiales de carácter temporal antes señaladas, es decir, comenzó con las aspirantes mujeres y fue sucedida por hombres y mujeres de manera individualmente intercalada, en orden de mayor a menor calificación determinada individualmente por cargo o puesto.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- ii. Las personas aspirantes debían expresar por escrito, a través del formato proporcionado por la DESPEN, su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo que no debía exceder de dos días hábiles contados a partir de que se les haya ofrecido el cargo o puesto. De no recibir respuesta por escrito de la persona aspirante en el plazo establecido, se tendría como declinación; por lo que se convocaría a la siguiente persona aspirante de la Lista de Reserva General que tuviera los mejores resultados.
- iii. La DESPEN recabó las aceptaciones o declinaciones respectivas. Al respecto, se adjunta al presente, como Anexo 1, un listado que muestra el resultado del ofrecimiento que hizo la DESPEN a las personas aspirantes que integran la listas de reserva para ocupar las plazas vacantes disponibles.
- iv. Las y los integrantes de la Lista de Reserva General que declinaron ocupar un cargo o puesto permanecerán en dicha lista, en el orden de prelación que le corresponda hasta concluir la vigencia de la misma, la cual será de un año a partir de la fecha de su publicación.

En ese sentido, se adjunta al presente Acuerdo como Anexo 1, un listado que muestra el resultado de los ofrecimientos que la DESPEN realizó a las personas aspirantes que integran la Lista de Reserva General para ocupar las plazas vacantes disponibles.

- IX. En sesión celebrada el 18 de enero de 2018, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo y no habiendo hecho ninguna observación, autorizó presentarlo a la Junta para que dicho Órgano Colegiado, determine sobre su aprobación.
- X. No obstante lo anterior, el 23 de enero de 2018 el C. Omar Ahuatzin envió a la DESPEN su escrito de declinación al ofrecimiento dado para ocupar el cargo de Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, exponiendo como motivo por así convenir a sus intereses personales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- XI.** Asimismo, el 26 de enero de 2018, el C. Gabriel Monterrubio Velasco, se recibió en la DESPEN su declinación al cargo de Coordinador de Participación Ciudadana en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, en razón de haber aceptado el cargo de Jefe de Departamento de Procedimientos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que se le ofreció por estar en la Lista de Reserva correspondiente y que fue del conocimiento de la Comisión del Servicio, en la pasada sesión extraordinaria urgente, que tuvo verificativo el 26 de enero.
- XII.** De esta forma y en toda vez que el 18 de enero del año en curso la Comisión del Servicio había dado vista al anteProyecto de Acuerdo en mención en el que se encontraban incluidos los CC. Omar Ahuatzin y Gabriel Monterrubio Velasco, es necesario informar que dicho documento fue modificado en su Punto de Acuerdo primero y en el anexo correspondiente, con el objeto de eliminar a los aspirantes antes mencionados dadas sus declinaciones a los ofrecimientos otorgados previo al conocimiento de este Órgano Colegiado del documento que se pone a su consideración.
- XIII.** Con motivo de lo anterior, esta Junta estima que se ha cumplido con los extremos legales y estatutarios correspondientes para proceder a la aprobación de la incorporación al Servicio de personas ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- XIV.** En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, esta Junta en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

## **ACUERDO**

**Primero.** Se aprueba la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de las personas aspirantes que resultaron ganadoras, mediante la utilización de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017, a que se refiere los numerales III y VIII del Considerando Tercero. *Exposición de motivos que*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

*sustentan la determinación*, para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales en el Concurso Público, que a continuación se mencionan:

**Aguascalientes**  
**Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes**

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Miguel Ángel Partida Gutiérrez	Técnico en Educación Cívica

**Baja California**  
**Instituto Estatal Electoral de Baja California**

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Mario Abraham Vázquez Álvarez	Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos

**Baja California Sur**  
**Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Claudia Ávila García	Coordinadora de Participación Ciudadana
2	Gerardo Aguirre Navarro	Técnico en Organización Electoral

**Hidalgo**  
**Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Leovigildo Ortega Villegas	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos

**Michoacán**  
**Instituto Electoral de Michoacán**

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Andrés Mendoza Hernández	Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Nuevo León**  
**Comisión Estatal Electoral de Nuevo León**

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Mario Alberto Modesto Moreno	Técnico de Educación Cívica

**Puebla**  
**Instituto Electoral del Estado de Puebla**

Num.	Nombre	Cargo/puesto
1	Sergio Adrián Jasso Parada	Coordinador de Organización Electoral

**Quintana Roo**  
**Instituto Electoral de Quintana Roo**

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Elsie Jannette Chávez Castro	Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos

**San Luis Potosí**  
**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí**

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Víctor Iván Calderón Arellano	Técnico en Educación Cívica

**Yucatán**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Claudio Rivas Martínez	Técnico en Educación Cívica

**Segundo.** Se instruye a la DESPEN difundir el presente Acuerdo entre los Organismos Públicos Locales Electorales involucrados, a fin de que el Órgano Superior de Dirección de los mismos, sesione a más tardar el 15 de febrero de 2018 y emitir el Acuerdo de designación de los Servidores Públicos referidos en el Punto de Acuerdo Primero.

Los nombramientos y oficios de adscripción iniciarán su vigencia el 16 de febrero de 2018.

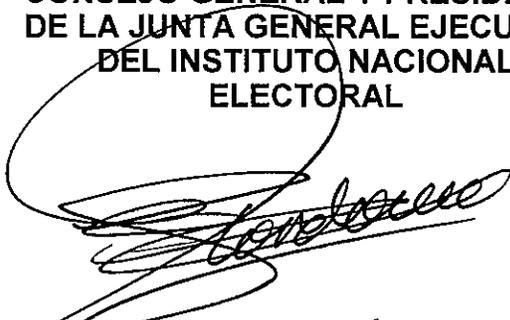


Instituto Nacional Electoral

**Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral.

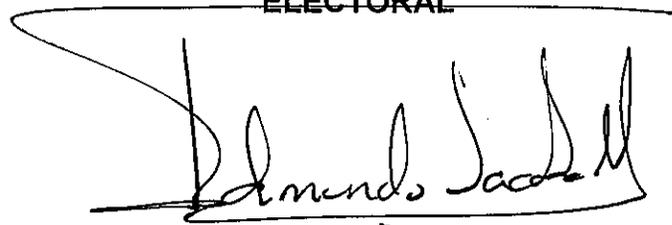
El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 29 de enero de 2018, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Doctor Lizandro Núñez Picazo; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas y de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE  
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**



**DR. LORENZO CÓRDOVA  
VIANELLO**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**



**LIC. EDMUNDÓ JACOBO  
MOLINA**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**Lista de Reserva General del Concurso Público - 2017**  
**para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional del Sistema de los**  
**Organismos Públicos Locales Electorales**

**Anexo 1**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



PLAZAS VACANTES OFRECIDAS A LOS ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA GENERAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



NÚM.	ENTIDAD	PLAZAS VACANTES	OBSERVACIÓN
1	AGUASCALIENTES	Coordinador (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
2	AGUASCALIENTES	Técnico (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
3	AGUASCALIENTES	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
4	BAJA CALIFORNIA	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
5	BAJA CALIFORNIA SUR	Coordinador (a) de Participación Ciudadana	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
6	BAJA CALIFORNIA SUR	Técnico (a) de lo Contencioso Electoral	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
7	BAJA CALIFORNIA SUR	Técnico (a) de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
8	CAMPECHE	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
9	CAMPECHE	Técnico (a) de Vinculación con el INE	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
10	COAHUILA	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
11	COAHUILA	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
12	DURANGO	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
13	DURANGO	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
14	GUANAJUATO	Secretario (a) de órgano desconcentrado en OPLE	PARA ESTE CARGO NO SE GENERÓ LISTA DE RESERVA
15	GUANAJUATO	Subcoordinador (a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	PARA ESTE CARGO NO SE GENERÓ LISTA DE RESERVA
16	GUERRERO	Técnico (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
17	GUERRERO	Jefe (a) de Unidad de Educación Cívica	PARA ESTE CARGO NO SE GENERÓ LISTA DE RESERVA
18	GUERRERO	Jefe (a) de Unidad de Participación Ciudadana	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
19	GUERRERO	Técnico (a) de lo Contencioso Electoral	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
20	GUERRERO	Técnico (a) de lo Contencioso Electoral	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
21	GUERRERO	Técnico (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
22	GUERRERO	Técnico (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
23	HIDALGO	Coordinador (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
24	HIDALGO	Coordinador (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
25	HIDALGO	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
26	HIDALGO	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
27	JALISCO	Coordinador (a) de Participación Ciudadana	PLAZA VACANTE
28	JALISCO	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
29	MICHOACÁN	Coordinador (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
30	MICHOACÁN	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
31	NAYARIT	Coordinador (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
32	NUEVO LEÓN	Técnico (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
33	PUEBLA	Coordinador (a) de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
34	QUINTANA ROO	Coordinador (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
35	QUINTANA ROO	Coordinador (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
36	SAN LUIS POTOSÍ	Técnico (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
37	SAN LUIS POTOSÍ	Técnico (a) de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
38	SAN LUIS POTOSÍ	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
39	TAMAULIPAS	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
40	VERACRUZ	Jefe (a) de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
41	VERACRUZ	Jefe (a) de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
42	VERACRUZ	Jefe (a) de Unidad de Educación Cívica	PARA ESTE CARGO NO SE GENERÓ LISTA DE RESERVA
43	VERACRUZ	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
44	VERACRUZ	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
45	YUCATÁN	Jefe (a) de Departamento de lo Contencioso Electoral	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
46	YUCATÁN	Técnico (a) de Vinculación con el INE	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
47	YUCATÁN	Técnico (a) de Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
48	YUCATÁN	Técnico (a) de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE
49	ZACATECAS	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA. QUEDÓ VACANTE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
del  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**Cargo: Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
 Calle de la Independencia 1000, Col. Centro, CDMX, México, D.F. 06000  
 Tel: 56 23 43 00 00

**LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES**



NO.	ESTADO	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	PRIMERO DE RESERVA	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	MEXICO	F20401365002131004	M/FEM/INE	DURAN MARCOLEO CARLOS CARAPUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE EDUCACION CIVICA	7.38	9.41	8.00	7.77	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
2	GUANAJUATO	F20401365025669603	RA/PLE	ASBOTES SAMAYO MARIA CONCEPCION ESTHER	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE EDUCACION CIVICA	7.05	8.18	8.75	7.77	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
3	DURANGO	F20401365010514002	RA/INE	VEGA TOLEDANO ALFONSO RAFAEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE EDUCACION CIVICA	7.14	9.33	8.00	7.81	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (continua)
4	PUEBLA	F20401365012278002	EXTERNO	PEREZ TORRES JOSE FIDEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE EDUCACION CIVICA	7.21	7.48	8.18	7.51	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Termina)



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



# Cargo: Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	OPLE	EDAD	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION EXAMEN	RESULTADO PSICOMÉTRICO	PROMEDIO DE ENTREVISTA	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	MEXICO	P2040136602472005	EXTERNO	NOTOLA VELASCO JUBIAL	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.10	8.28	8.87	8.45	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
2	MEXICO	P2040136602474004	INTERNO	CAVETANO SOLANO AZULEIRA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.50	8.70	7.87	8.33	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74º en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
3	NUEVO LEÓN	P20401366024691003	EXTERNO	LOPEZ SOLIS JOSE MANUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.02	8.72	8.83	8.33	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74º en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
4	VERACRUZ	P2040136602473003	EXTERNO	LAIJO PARRUCIA ERINO ANAMAN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.38	8.31	7.48	8.24	CAMBIÓ DE PUESTO DEL 74 DE REGISTRO GENERAL (Público)
5	OAXACA	P20401366012954002	RA-INE	ORTIZ MENDOZA MARTHA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.23	8.15	8.87	8.25	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
6	MICHUACÁN	P2040136602461004	INTERNO	MONTEPERRUJO VELASCO GABRIEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.29	8.85	7.87	8.22	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
7	AGUASCALIENTES	P2040136602465002	INTERNO	MACIAS MACIAS JOSE DE JESUS	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.90	8.97	8.75	8.20	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74º en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
8	VERACRUZ	P2040136602463002	EXTERNO	HERBERA ROMANO LEONARDO DAVID	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.39	8.50	7.42	8.11	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
9	NUEVO LEÓN	P2040136602461001	INTERNO	VILLARREAL RODRIGUEZ HERNAN MANUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.76	8.55	8.66	8.11	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74º en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
10	DURANGO	P2040136602469004	RA-INE	NEVAREZ SILERIO JOSE JUAN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.86	8.12	8.04	8.04	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
11	CAMPECHE	P2040136602464001	RA-OPLE	RIVERO NOVELO LUIS ALFONSO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.25	8.62	9.37	8.04	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ESTADO	CULO	TIPO DE APREMIANTE	NOMBRE	EDAD	CATEGORÍA	COLOCACIÓN EXAMEN	RESULTADO PROMEDIADO	PROMEDIO DE ENTREVISTAS	COLOCACIÓN FINAL	COMENTARIOS
12	CAMPECHE	P2040136600214003	EXTERNO	ARANDA GONZALEZ LESTER LEWIN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.25	8.89	7.25	8.02	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
13	TLAXCALA	P2040136600224005	ASPEN/INE	HERNANDEZ MOLINA JOSE LUIS	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.41	9.22	6.75	7.99	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
14	MORELOS	P2040136600247902	EXTERNO	CASTAÑEDA CASTILLO AURELIA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.59	8.71	8.57	7.99	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
15	MEXICO	P2040136600259004	RA/INE	PORTILLO TORRES MIGUEL ANGEEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.86	8.87	5.75	7.99	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
16	INUYART	P2040136600279001	EXTERNO	BULLON ORTEGA JESUS JOSE	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.72	7.75	6.50	7.95	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
17	NUEVO LEON	P2040136600289403	RA/NE	CAUDERON DORA MADAI	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.84	9.04	9.25	7.90	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
18	MEXICO	P20401366002118026	RA/INE	BEZERRA JUAREZ CLAUDIA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.05	8.24	7.12	7.80	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
19	MICHOACAN	P204013660118017032	EXTERNO	CHAMU NANCOR REINE	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.97	8.80	7.37	7.85	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
20	GUANAJUATO	P2040136602589502	RA/OPLE	ABOITES SAMANO MARIA CONCEPCION ESTHER	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.46	8.72	8.43	7.85	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ESTADO	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CATEGORÍA	EDUCACIÓN (AÑOS)	GRADO DE PROMEDIOS	PROMEDIO DE ENTREVISTAS	CALEIFICACIÓN FINAL	CLASIFICACIÓN
21	MICHUACÁN	F20401366002131001	INTERNO	ARELLANO RAMIREZ CAROL BERENICE	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.15	8.89	8.87	7.85	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley General del Sistema Nacional de Elecciones, el Instituto Nacional del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
22	MAYÁGUA	F204013660021971002	EXTERNO	RODRIGUEZ ANACLETO JOSE LUIS	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.19	9.29	8.78	7.75	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley General del Sistema Nacional de Elecciones, el Instituto Nacional del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
23	TLANCAYALA	F20401366002392001	EXTERNO	FERRERA ROMANO LEONARDO DAVID	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.33	8.50	6.50	7.83	Lista de Reserva General
24	QUAYACA	F20401366002165001	EXTERNO	RUIZ MERLIN JOSE COSMELOZA	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.68	8.07	7.75	7.82	Lista de Reserva General
25	NUBUO LEON	F204013660020611003	RA INE	HERNANDEZ GORNALDO ANAIS	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.10	8.41	8.66	7.78	Lista de Reserva General
26	GUANAJUATO	F20401366011784003	EXTERNO	GONZALEZ LOPEZ ALEJANDRO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.88	8.47	7.75	7.78	Lista de Reserva General
27	GUANAJUATO	F2040136600565005	RA INE	CRUZ HERNANDEZ OMAR	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.75	8.03	7.37	7.78	Lista de Reserva General
28	NUBUO LEON	F20401366004783005	RA INE	GONZALEZ SANDOVAL ESTHELA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.27	8.45	8.08	7.73	Lista de Reserva General
29	CAUPECHE	F20401366002306002	RA OPLE	ESPINOSA ABREU EUDIO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.23	8.02	8.37	7.71	Lista de Reserva General
30	YUCATÁN	F20401366020671001	RA OPLE	MORALES MAURICIO CALEDA NEELMA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.24	8.53	8.00	7.66	Lista de Reserva General
31	AGUASCALIENTES	F20401366023193001	ASPIEN OPLE	AGUIERA TALAMANTES JOSE MIGUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.27	8.83	8.00	7.66	Lista de Reserva General
32	CAUPECHE	F2040136602565006	RA INE	MALLEDA PEREZ FABRICA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.05	8.05	7.12	7.63	Lista de Reserva General
33	QUERETARO	F20401366001922003	EXTERNO	TRUJILLO BARRILAS VICTOR HUGO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.05	8.19	6.87	7.57	Lista de Reserva General
34	QUERETARO	F20401366003174004	EXTERNO	SALAZAR BARRERA JOSE MATEO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.83	8.82	7.12	7.57	Lista de Reserva General
35	MORELOS	F20401366011287002	EXTERNO	PEREYRA GARCIA GABRIEL CRISTOBAL ALFONSO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.86	7.80	6.83	7.54	Lista de Reserva General
36	QUAYACA	F20401366001078003	EXTERNO	FRANCO COLLAJARES SAMUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.11	9.29	5.75	7.52	Lista de Reserva General
37	QUAYACA	F20401366002292003	EXTERNO	MARTINEZ CASTELLANOS ABEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.19	8.88	7.75	7.52	Lista de Reserva General
38	MICHUACÁN	F2040136600463004	EXTERNO	FLORES PADILLA SANDRA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.89	9.32	5.87	7.48	Lista de Reserva General
39	CHAPAS	F2040136600285007	RA INE	MALLEDA PEREZ FABRICA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.85	9.05	6.50	7.44	Lista de Reserva General
40	QUERETARO	F2040136602862002	EXTERNO	PAEZ GONZALEZ EMILIO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.82	8.82	6.82	7.44	Lista de Reserva General
41	COAHUILA	F2040136602824004	RA INE	DE LA ROSA HERNANDEZ MIRSHA JESSIE	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.19	8.82	7.23	7.50	Lista de Reserva General
42	COAHUILA	F2040136602716008	ASPIEN INE	FUENTES LIMONES AMONITA	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.43	9.25	6.68	7.36	Lista de Reserva General



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ORLE	ROLLO	TIPO DE AFILIANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	PROMEDIO DE PUNTAJES	CLASIFICACION FINAL	CLASIFICACION
43	NAVARRIT	F2040136006217002	EXTERNO	RUIZ MALDONADO MANUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACION ELECTORAL	8.74	8.91	4.00	7.23	Lista de Reserva General
44	MORELOS	F20401360060773002	EXTERNO	SOTELO SALAZAR SAMUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.86	9.29	5.58	7.31	Lista de Reserva General
45	CHAMPAS	F20401360036414003	EXTERNO	DAZ FARRERA JOSE GERARDO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACION ELECTORAL	8.09	9.39	4.70	7.20	Lista de Reserva General
46	AQUILA CALIENTES	F2040136000152004	EXTERNO	GARCIA ROJAS JESUS ALONSO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.17	7.80	7.12	7.19	Lista de Reserva General
47	TUXCALA	F2040136009993004	EXTERNO	RIVERA GONZALEZ GABRIELA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.60	8.41	5.62	7.18	Lista de Reserva General
48	DURANGO	F2040136000404006	EXTERNO	BARRIENTOS CARRELO GERARDO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.15	8.71	6.23	7.03	Lista de Reserva General



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**Cargo: Coordinador / Coordinadora de Participación  
Ciudadana**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



Nº	ESTADO	FECHA DE NACIMIENTO	TÍTULO DE GRADUACIÓN	NOMBRE	SECCION	CARGO/PUESTO	VALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	NOTA DEL EXAMEN PRÁCTICO	PRESENCIA DE ENTREVISTA	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	MEXICO	F2040136702131005	ASPIEN INE	DURAN MARCOLEJO CARLOS EMANUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8.04	9.41	8.82	8.35	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
2	MEXICO	F2040136702049302	RA OPLE	BACA INAKAWA ARON	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.89	9.69	8.00	8.11	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
3	VERACRUZ	F20401367020075004	EXTERNO	GARCIA GOMEZ CARLOS HUBERTO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.89	9.29	8.57	8.11	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Categoría)
4	VERACRUZ	F20401367020461002	RA OPLE	DELAGADO VASQUEZ OSCAR	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.85	9.35	8.21	7.98	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
5	DURANGO	F20401367020298003	RA INE	MEYAREZ SILERIO JOSE JUAN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.56	9.45	8.35	7.88	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
6	QUEBETARO	F2040136701172402	ASPIEN INE	RAMIREZ CRUZ JENIA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.85	8.32	8.82	7.82	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
7	NEHALGO	F20401367021544003	EXTERNO	BAÑOS CADEWA CECILIA YELANZI	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.74	8.01	7.85	7.84	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
8	CHIHUAHUA	F2040136702172005	RA INE	PEÑA SANCHEZ VIDAL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.82	9.42	7.75	7.85	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Categoría 59)
9	CHIHUAHUA	F2040136701659602	EXTERNO	SOTO RAMIREZ MONICA SOPA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.83	8.03	7.75	7.80	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
10	CHIHUAHUA	F20401367020461001	EXTERNO	LLUJALARA VICTOR JAGO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.18	9.21	8.50	7.77	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
11	MEXICO	F20401367021544005	EXTERNO	BAÑOS CADEWA CECILIA YELANZI	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.74	8.01	7.12	7.68	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
12	TUCUMAN	F204013670214002	EXTERNO	ARANDA GONZALEZ LESTER LEVIN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8.13	9.29	5.93	7.58	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
13	GUANAJUATO	F2040136702142902	EXTERNO	REYES DRUZ BERENICE	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.42	8.77	7.43	7.85	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONCURSO PÚBLICO 2017

LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ESTADO	CÓDIGO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CATEGORÍA	CALIFICACION EXAMEN	RESULTADO PORCENTUAL	PROMEDIO DE EXPERIENCIA	CALIFICACION FINAL	Observaciones
14	MICHUACÁN	F2040136702041006	MUSPENSIVE	MONTEERRUBIO VELAZCO GABRIEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.28	8.81	7.50	7.86	DECLINÓ POR QUISER OBTENER UNA PLAZA DENTRO DE LA LISTA DE RESERVA DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO.
15	YUCATÁN	F204013670989002	EXTERNO	TOVILLA GADONA MANUEL JESUS	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.55	8.98	6.13	7.50	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Servicio Profesional Electoral Nacional para ocupar Plazas en los Organismos Públicos Locales.
16	GUANAJUATO	F204013670818002	MUSPENSIVE	MARQUEZ SOMILLA JUANVA CARMEN	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.08	8.32	6.37	7.45	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
17	HIDALGO	F20401367091265004	EXTERNO	VILLALBA CAUARES ANA PERLA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.26	8.29	6.02	7.42	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
18	VERACRUZ	F2040136700053004	EXTERNO	CHU PABLO SOLEDAD	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.15	9.37	7.14	7.36	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
19	HIDALGO	F20401367020688002	RA INE	ROSAS VARGAS EDITH	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.15	8.13	7.15	7.34	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
20	YUCATÁN	F204013670989002	EXTERNO	AYLA GARCIA CLAUDIA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.28	8.21	6.88	7.11	QUISIERO OBTENER UNA PLAZA DENTRO DE LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**Cargo: Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y  
Partidos Políticos**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ESTADO	CÓDIGO	TIPO DE AFILIANTE	NOMBRE	SESO	CARGAMENTO	CLASIFICACION DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	PROCESO DE ENTREVISTA	CLASIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	MEJUDO	F20461368002180001	RA OFLE	DAVILA GARCIA ANA ALETHEA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.56	9.12	8.83	8.00	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
2	MEJUDO	F20461368002180001	RA OFLE	GONZALEZ RAMIREZ ANAH MARCO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.86	7.80	8.66	8.08	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
3	MEJUDO	F20461368002180001	EXTERNO	LOPEZ SOLIS JOSE MANUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.86	8.86	8.25	8.05	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
4	SONORA	F20461368002180003	NSPEN OFLE	BARRERAS LERMA FRANCISCO JAVIER	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.45	8.91	8.82	8.00	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
5	GUERRERO	F20461368002180001	NSPEN OFLE	TAPIA CRUZ OMAR SAID	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.18	8.21	9.25	8.00	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
6	SONORA	F20461368002180003	RA INE	LERMA GUTIERREZ JORGE IRAN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.83	8.40	7.86	7.89	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
7	MEJUDO	F20461368002180003	NSPEN OFLE	GUTIERRA VILLEGAS LEONARDO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.04	8.84	7.97	7.97	CARRERA MEDIANTE LISTA DE RESERVA OCUPADA.
8	MEJUDO	F20461368002180005	NSPEN INE	PEREZ CASTILLA ADOLFO ANTONIO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	8.35	7.12	7.12	7.85	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO ELECTORAL  
COEXCEJES  
MAYO 2017

LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



Nº	ESTADO	CÓDIGO	TIPO DE APLICANTE	EDUCACIÓN	SEXO	ENCUADRAMIENTO	CATEGORÍA DE CLASIFICACIÓN	RESULTADO PSICOMÉTRICO	PROMEDIO DE ENTREVISTAS	CALEIFICACIÓN FINAL	COMENTARIOS
9	VERACRUZ	P2040136800296001	RA/NE	AMATZIH OMAR	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PREGUNTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.72	8.89	7.75	7.84	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
10	CAMPESHE	P2040136800295005	RA/NE	MALLEON PEREZ FABOLA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PREGUNTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.55	9.01	7.87	7.79	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
11	VERACRUZ	P2040136800278004	EXTERNO	JASSO PARACA SERGIO ALZBAN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PREGUNTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.81	9.44	7.58	7.78	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
12	GUERRERO	P2040136800222003	EXTERNO	CABREJA ROJAS FRANCISCO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PREGUNTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.58	8.89	7.75	7.78	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
13	SONORA	P2040136800297004	EXTERNO	LEON MEDRANO JUAN PEDRO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PREGUNTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.07	8.46	8.78	7.72	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
14	MEDICO	P2040136800297005	INSERV/INE	VOLLEGA ALARCÓN PAUL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PREGUNTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.81	8.54	7.87	7.70	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
15	CHIHUAHUA	P20401368002941003	EXTERNO	ARCE SANCEDO EDGAR IVAN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PREGUNTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.41	8.19	7.62	7.85	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Pasado)
18	QUERETARO	P2040136800291901	INSERV/OPLE	LOPEZ GONZALEZ DONAJU VASANI	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PREGUNTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.47	8.64	8.00	7.54	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
17	PUEBLA	P2040136800171003	EXTERNO	TAPA ANDRÉS LUCELY	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PREGUNTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.04	8.26	7.81	7.52	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema del Sistema de los Organismos Públicos Locales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ESTADO	FOLIO	TIPO DE ADMISIÓN	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	INSTRUMENTO PSICOMETRICO	PROMEDIO DE ENTRENAMIENTO	PLAZA/PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
18	QUEBETARIO	F20401360013724001	INTERNO	RAMIREZ CRUZ IRMA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRIORIDADES Y PARTIDOS POLITICOS	7.05	8.79	8.00	7.50	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 77º en los lineamientos del Consejo del Poder Judicial Federal y en el artículo 1º de la Ley del Poder Judicial Federal, el Organismo Público Local Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
19	QUEBETARIO	F20401360013724001	EXTERNO	RAMIREZ CRUZ IRMA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRIORIDADES Y PARTIDOS POLITICOS	7.05	8.79	8.00	7.50	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 77º en los lineamientos del Consejo del Poder Judicial Federal y en el artículo 1º de la Ley del Poder Judicial Federal, el Organismo Público Local Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
20	PUEBLA	F2040136002720002	EXTERNO	PEREZ TOLEDO FRANCISCO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRIORIDADES Y PARTIDOS POLITICOS	7.10	7.85	8.00	7.45	LISTA DE RESERVA GENERAL
21	CHAMPAS	F20401360003027004	RA OPLE	RUIZ BERGONZA PEDRO GUADALUPE	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRIORIDADES Y PARTIDOS POLITICOS	7.86	8.15	5.00	7.43	LISTA DE RESERVA GENERAL
22	PUEBLA	F2040136000125002	EXTERNO	MUTZEL NAVARRO JOSE ALFREDO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRIORIDADES Y PARTIDOS POLITICOS	7.27	8.34	7.08	7.42	LISTA DE RESERVA GENERAL
23	VERACRUZ	F20401360024531001	RA OPLE	DELGAUDO VASQUEZ OSCAR	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRIORIDADES Y PARTIDOS POLITICOS	7.26	8.87	7.08	7.36	LISTA DE RESERVA GENERAL
24	QUEBETARIO	F20401360013354002	EXTERNO	MATEOS GALEANA GUADALUPE DOLORES	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRIORIDADES Y PARTIDOS POLITICOS	7.33	8.89	6.50	7.33	LISTA DE RESERVA GENERAL
25	QUEBETARIO	F2040136001320004	EXTERNO	TRUJILLO BARRILLAS VICTOR HUGO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRIORIDADES Y PARTIDOS POLITICOS	7.31	9.24	8.50	7.28	LISTA DE RESERVA GENERAL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**Cargo: Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el  
Instituto Nacional Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



# Cargo: Coordinador / Coordinadora de lo Contencioso Electoral



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
CONCURSO  
PÚBLICO 2017



**Cargo: Jefe / Jefa de Unidad de Educación Cívica**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCA TORIA  
**CONCURSO**  
**PÚBLICO 2017**



 **INE**  
Instituto Nacional Electoral

**Cargo: Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**Cargo: Jefe / Jefa de Unidad de Participación Ciudadana**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



ESTADO	CURP	FOLIO	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE	SEXO	CARRERA/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PROBABILISTICO	PROMEDIO DE EXAMENES	VALOR NACIONAL / PUNTO	OBSERVACIONES
1	VERACRUZ		EXTERNO	MELCHOR MORENO JOSE LUREL	H	JEFE / JEFA DE UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.21	6.96	7.33	7.57	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



# Cargo: Jefe / Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	OPLE	FCOD.	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SELO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	PROMEDIO DE ENTREVISTA	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	CUNPAS	P20461319000267005	RA OPLE	RUZ BERZUNZA PEDRO GUADALUPE	H	JEFE JEFA DE UNIDAD DE PREFERENCIAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.88	8.74	8.50	8.20	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
del  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**INE**  
Instituto Nacional Electoral

**Cargo: Jefe / Jefa de Unidad de Vinculación con el Instituto  
Nacional Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**Cargo: Jefe / Jefa de Unidad de lo Contencioso Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
del  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**Cargo: Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



CONVOCATORIA  
CONCURSO  
PÚBLICO 2017



Instituto Nacional Electoral

**Cargo: Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**Cargo: Jefe / Jefa de Departamento de Participación  
Ciudadana**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
CONCURSO  
PÚBLICO 2017



**INE**  
Instituto Nacional Electoral

**Cargo: Jefe / Jefa de Departamento de Prerrogativas y  
Partidos Políticos**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**Cargo: Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación con el  
Instituto Nacional Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
del  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**INE**  
Instituto Nacional Electoral

**Cargo: Jefe / Jefa de Departamento de lo Contencioso  
Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCA TORIA  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**Puesto: Técnico / Técnica en Educación Cívica**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ESTADO	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SETO	CAMPO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL CANDIDATO	RESULTADO PSICOMETRICO	PROMEDIO DE EXAMENES	CALIFICACION FINAL	DECLINACION
1	LEÓN	F2040136401467002	RA OPLE	HEREDIA LOPEZ ALEJANDRO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.54	8.14	9.50	8.18	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema de los Organismos Públicos Locales del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
2	CHIHUAHUA	F2040136401467004	EXTERNO	MARTINEZ MARTINEZ HAMBERTO ANTONIO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.72	8.35	8.25	7.94	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema de los Organismos Públicos Locales del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
3	MICHUACÁN	F2040136401467007	ASPIRANTE	CAUDERON OLAMOS LAREL	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.48	8.00	8.50	7.83	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema de los Organismos Públicos Locales del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
4	SINALOA	F2040136401468002	EXTERNO	RUBIO CEBEROS MARIA MANUELA	M	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.24	7.53	9.00	7.78	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema de los Organismos Públicos Locales del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
5	CHIHUAHUA	F2040136401468001	ASPIRANTE	MOGOSTO MORENO MARIO ALBERTO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.05	7.48	9.25	7.70	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema de los Organismos Públicos Locales del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
6	JALISCO	F2040136401467002	EXTERNO	GAUNDO ARMAS IVAN DEODATO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.36	7.72	8.50	7.73	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema de los Organismos Públicos Locales del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
7	JALISCO	F2040136401468002	EXTERNO	FERRERA LLANES JORGE ADOLFO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.72	8.30	7.50	7.71	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema de los Organismos Públicos Locales del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
8	OAXACA	F2040136401467003	EXTERNO	HERNANDEZ GOMEZ JAME	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	8.20	8.68	8.45	7.88	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en el Sistema de los Organismos Públicos Locales del Sistema de los Organismos Públicos Locales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ESTADO	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARRERA/ESTADO	CALIFICACION ELECTORAL POR PROMER	NOTA FINAL PROMER	PROMER DE ENTREVISTA	VALORACION FINAL	OBSERVACIONES
9	JALISCO	F20401384001185002	EXTERNO	AGUIRRE INARRIAGO GERARDO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.13	8.28	8.50	7.85	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
10	JALISCO	F2040138401188002	RA INE	CHAVEZ GONZALEZ JAMIE	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.00	7.35	9.00	7.80	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Quintaje)
11	MEXICO	F2040138400200003	EXTERNO	REYES BERNABE ESTEBAN	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.72	8.10	7.25	7.81	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Quintaje)
12	JALISCO	F2040138400860004	EXTERNO	ENRIQUETA ORTEGA LUIS	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.48	8.02	8.25	7.95	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Nuevo León)
13	PUEBLA	F204013840200210003	EXTERNO	CARRERA MONTALVO VICTOR ANTONIO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.36	7.58	7.25	7.49	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Quintaje)
14	COAHUILA	F2040138400200004	EXTERNO	MARTINEZ PEDROZA LUIS EDUARDO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.36	8.07	7.50	7.47	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Nuevo León)
15	SHINALOA	F2040138400200005	EXTERNO	FUERTES LUNON GONZALO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.38	8.07	7.50	7.47	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
16	JALISCO	F20401384005185002	EXTERNO		H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.31	7.88	7.75	7.47	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
17	GUANAJUATO	F20401384002117001	EXTERNO	REYES VARGAS ISMAEL YUDIMIR	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.07	7.97	8.00	7.40	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
18	MEXICO	F20401384000189003	EXTERNO	DOMINGUEZ ROMERO NORMA BEATRIZ	M	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.88	7.91	8.75	7.41	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



ESTADO	CALLE	POLO	TIPO DE APRENTIZ	NOMBRE	SEXO	CAMPUS/POSTO	CLASIFICACION GLOBAL DEL SISTEMA	RESULTADO PSICOMETRICO	PROMEDIO DE ENTREVISTA	CLASIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
19	JALISCO	F20401344014282002	EXTERNO	MAGANA VILLAGOS GABRIEL	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.40	7.04	7.59	7.41	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
20	GUANAJUATO	F20401344015265004	EXTERNO	LOPEZ GONZALEZ PEDRO MARCO VINICIO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.07	6.80	6.25	7.41	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
21	PUEBLA	F2040134402569004	EXTERNO	GARCIA RODRIGUEZ JOSE ADOLFO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.13	6.32	7.50	7.36	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
22	CHIHUAHUA	F20401344001356003	RA. I. N. E.	JARAMILLO ANDRADE JORGE CLAUDIO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.18	6.10	7.25	7.20	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
23	QUERÉTARO	F2040134401003003	EXTERNO	COLESON ANILLAN VICTOR IVAN	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.06	7.61	7.76	7.21	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
24	MEXICO	F2040134400344003	EXTERNO	CARRERA VALDEZ LUIS ISRAEL	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.48	7.89	6.50	7.20	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
25	GUANAJUATO	F20401344011586002	EXTERNO	CHACON RODRIGUEZ MEDARDO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	7.42	7.82	6.50	7.18	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



Nº	ENTIDAD	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	PODERANTE	SEXO	CARRERA/PUESTO	CALEFACCIÓN DEL EXAMEN	RESULTADO PRÁCTICO	PROMEDIO DE OBTENTATIVA	CLASIFICACIÓN FINAL	RESERVA/NOTA
26	GUANAJUATO	P20401940007708	EXTERNO	PATRICIA GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	H	TECNICO / TECNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.07	7.69	7.27	7.11	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Guerrero)
27	MICHUACÁN	P20401940007708	EXTERNO	GOZALEZ GUTIERREZ CESAR	H	TECNICO / TECNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.42	7.69	8.25	7.11	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Guerrero)
28	MICHUACÁN	P20401940110004	EXTERNO	REYES MARTINEZ COLUDO	H	TECNICO / TECNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.11	8.69	6.30	7.06	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Tlaxcala)
29	PUEBLA	P20401940116002	EXTERNO	DOMINGUEZ MARTINEZ LUIS ANTONIO	H	TECNICO / TECNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.67	7.25	7.00	7.67	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Yucatán)
30	OAXACA	P20401940172000	EXTERNO	ESPINOZA BLANCA GABRIELA FERNANDA	M	TECNICO / TECNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.01	7.42	7.00	7.04	GANADORA MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Guerrero)
31	MEXICO	P204019401110004	EXTERNO	ALVARADO OJEAÑAS JUAN ANTONIO	H	TECNICO / TECNICA DE EDUCACIÓN CIVICA	7.39	8.19	5.75	7.01	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (San Luis Potosí)



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



CONVOCATORIA  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**Puesto: Técnico / Técnica en Organización Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



NO.	ESTADO	PROF.	TIPO DE ASPIRANTE	PNOMBRE	SEVO	CARRERA/PUESTO	CALIFICACION ALUMNO DEL EXAMEN	SEÑALADO POR EL COMITÉ DE EXAMENADORES	PROMEDIO DE LAS PRUEBAS	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	OAXACA	F20401305019007003	EXTERNO	ROBLES FELIX ALEX	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.14	7.71	10.00	8.85	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
2	DURANGO	F20401305022004001	EXTERNO	HOLGUIN PEREZ EDUARDO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.72	6.48	8.45	8.01	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
3	JALISCO	F20401305027100001	MS/EN OPLE	TORRES LOPEZ LUIS FRANCISCO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.50	7.88	8.00	7.92	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos de Organización del Poder Judicial Federal, el cargo y puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
4	MEXICO	F2040130500670005	EXTERNO	ANAYA SANCHEZ SERGIO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.86	7.03	7.75	7.86	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (General)
5	MEXICO	F20401305002005004	RA OPLE	PIVEDA GONZALEZ OVIDIO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.86	7.85	8.00	7.76	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
6	MEXICO	F20401305012904002	EXTERNO	GONZALEZ ORLANDO ANTONIA DE JESUS	M	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.36	7.82	8.25	7.67	GANADORA MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Vicarián)
7	OAXACA	F20401305009100000	EXTERNO	PAELO GOMEZ FLEMON	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.18	7.92	8.50	7.85	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Nuevo León)
8	BAJA CALIFORNIA	F20401305007010000	RA/RE	URBANTE AYALA RAUL	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.18	7.81	8.50	7.83	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
9	MEXICO	F20401305010057002	EXTERNO	ESTRADA ESPINOSA JOSE RICARDO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.55	7.58	7.75	7.61	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
10	MICHOACÁN	F20401305021104001	EXTERNO	GALLEJAN RODRIGUEZ AGRAN	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.30	8.31	8.00	7.81	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (General)
11	MEXICO	F2040130500748002	EXTERNO	PALOMARES ORCOSO GUILLERMO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.80	7.41	7.50	7.55	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
12	MEXICO	F2040130500014003	RA/RE	GONZALEZ ARMENTA MARIA CONCEPCION	M	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.80	8.02	7.25	7.53	GANADORA MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Campesino)



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ESTADO	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMÉTRICO	PROMEDIO DE RESPUESTAS	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
13	MEXICO	F2040138500801003	NA/INE	COMEROS BARCEVAS ERNESTO RODRIGO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.69	8.39	8.75	7.46	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Baja Calificación 54)
14	MICHOACAN	F2040138501745005	ASPIRANTE	CALLERON OLIVOS SEREL	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.45	8.00	7.25	7.46	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
15	VERACRUZ	F2040138500130005	EXTERNO	VAZQUEZ SANTIANO BARTOLO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.08	8.04	8.00	7.41	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (San Luis Potosí)
16	PUEBLA	F2040138500812004	EXTERNO	PABLO DOMÍNGUEZ FILEMON	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.19	7.82	7.75	7.43	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
17	BAJA CALIFORNIA	F20401385001597001	EXTERNO	ROMERO MEDINA FAUSTO JESUS	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.89	8.05	6.25	7.42	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley General de Participaciones, el Poder Judicial del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California para ocupar Plazas en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
18	JALISCO	F204013850018175005	EXTERNO	CAMBERO BASTIDA MARCO POLO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.89	7.89	7.00	7.42	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
19	MICHOACAN	F204013850018017003	EXTERNO	CHAMUÑICANOR REISE	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.54	6.42	8.75	7.39	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
20	MEXICO	F204013850015152003	ASPIRANTE	ROLDAN FABIAN JOHANA ALEXANDRA	M	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.24	7.94	7.50	7.38	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de los Lineamientos del Consejo General del Poder Judicial en materia de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
21	PUEBLA	F204013850004652002	EXTERNO	OLAZO WALLS JULIO CESAR	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.42	7.55	7.00	7.34	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
22	JALISCO	F20401385001245005	EXTERNO	LAGARRA NAVARRO GERARDO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.15	8.09	7.25	7.29	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
23	VERACRUZ	F204013850002749005	EXTERNO	CHU SOTO EDUARDO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.07	8.97	7.75	7.35	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



N.	ESTADO	POLO	TIPO DE CANDIDATO	EDAD	GRUPO ÉTNICO	SEXO	GRUPO OCUPACIONAL	GRUPO PROFESIONAL	GRUPO DE INGRESO	GRUPO DE RESERVA	GRUPO DE CALIFICACIÓN	GRUPO DE CALIFICACIÓN FINAL	DESPACHOS
24	MEXICO	P204013502026001	INTERNO	ARGUMENTO DIAZ MARIA DEL CARMEN	M	TECNICO / TECNICA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.42	7.88	8.28	7.24	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74º en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.		
25	VERACRUZ	P2040135020312004	EXTERNO	HUTZEL NAVARRO JOSE ALFREDO	H	TECNICO / TECNICA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.12	8.63	7.00	7.23	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.		
26	MEXICO	P2040135020270004	RA. IFE	QUINTANA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	M	TECNICO / TECNICA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.13	8.10	7.00	7.19	GANADORA LISTANTE LISTA DE RESERVA LOCAL (Campeche)		
27	TLAXCALA	P20401350200540002	RA. IFE	GARCIA BANCHEZ KARLA SANDRA	M	TECNICO / TECNICA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.08	7.83	7.25	7.18	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.		
28	JALISCO	P2040135020261001	INTERNO	ZUÑIGA ANGUIANO PABLO RAFAEL	H	TECNICO / TECNICA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.12	7.68	7.00	7.14	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74º en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.		
29	TLAXCALA	P20401350112964003	EXTERNO	GONZALEZ GRANADOS ANTONIA DE JESUS	M	TECNICO / TECNICA DE ORGANIZACION ELECTORAL	7.36	7.82	6.37	7.10	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.		



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**Puesto: Técnico / Técnica en Participación Ciudadana**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



CONVOCATORIA  
CONCURSO  
PÚBLICO 2017



Instituto Nacional Electoral

# Puesto: Técnico / Técnica en Prerrogativas y Partidos Políticos



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



Nº	ESTADO	FECHA DE NACIMIENTO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	AVANCE FICIONETICO	PROMEDIO DE EXERCICIOS	CLASIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	LEON	F2040138701841002	RA NE	JASSO EGUILAR PABLO	H	TECNICO / TECNICA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.12	8.26	9.29	8.02	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
2	VERACRUZ	F2040138701843001	RA OPLE	PORTILLA HERNANDEZ GUSTAVO DE JESUS	H	TECNICO / TECNICA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.20	8.50	8.75	7.85	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
3	PUEBLA	F2040138701843006	EXTERNO	MELCHOR MORALES ALEJANDRO	H	TECNICO / TECNICA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.50	8.07	7.00	7.84	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
4	MEXICO	F2040138702241003	EXTERNO	GOMEZ BETES PABLO BENITO	H	TECNICO / TECNICA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.81	8.59	8.25	7.46	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Oceas)
5	SONORA	F2040138702242004	RA NE	LEPINA GUTIERREZ JORGE INANI	H	TECNICO / TECNICA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.25	7.83	7.86	7.41	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
6	MEXICO	F2040138702241002	RA OPLE	MENDOZA DE RAMIREZ JACQUEL	F	TECNICO / TECNICA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.24	8.74	8.55	7.31	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Madrugada)
7	MEXICO	F2040138701840002	EXTERNO	RAMIREZ HERNANDEZ JESUS ALEJANDRO	H	TECNICO / TECNICA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.72	8.11	8.00	7.24	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 74° en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
8	MEXICO	F2040138702460003	EXTERNO	PALOMARES ORCULO GUILERMO	H	TECNICO / TECNICA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.80	7.89	8.25	7.22	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
9	MEXICO	F2040138701840002	RA NE	MOLQUE ALVAREZ WILVO AFRANHAM	H	TECNICO / TECNICA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.24	8.87	8.17	7.17	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Madrugada)



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



N.	ESTADO	CÓDIGO	TIPO DE APRENDIZAJE	NOMBRE	SEXO	CAMPUS/POSTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMÉTRICO	PROMEDIO DE ENTREVISTA	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
10	MEXICO	F2040138702020025	RA INE	GUIMTANA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	M	TÉCNICO / TÉCNICA DE PREFERENCIAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.13	8.81	6.50	7.06	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 74º en los Lineamientos del Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
11	MEXICO	F2040138701702002	EXTERNO	TORRES LOPEZ DIEGO ARMANDO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE PREFERENCIAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.24	8.11	6.25	7.00	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Nuevo Laredo)
12	SONORA	F2040138701485002	EXTERNO	BORBON OZUNA JOSE RAMON	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE PREFERENCIAS Y PARTIDOS POLITICOS	7.42	8.40	5.70	7.00	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



# **Puesto: Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESERVA DE LISTA DE RESERVA DE 2017

LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



No.	ESTADO	FOLIO	TIPO DE ADMITANTE	NOMBRE	SEXO	CATEGORÍA / PUESTO	CLASIFICACIÓN DEL EXAMEN	RESERVA DE LISTA DE RESERVA DE 2017	PROMEDIO DE PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN FINAL	COMENTARIOS
1	MICHUACÁN	F2040138601067003	EXTERNO	MARTINEZ BAUTISTA BRIAN GIOVANNI	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	7.50	6.30	7.50	7.62	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (General)
2	MICHUACÁN	F20401386007967002	EXTERNO	BARRIGA MARIA BENJAMIN	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	8.02	8.08	7.00	7.72	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 174 en los Lineamientos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
3	MICHUACÁN	F2040138600260002	EXTERNO	SANCHEZ WALDONADO MARTIN FABRICO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	7.00	8.30	8.25	7.30	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (General)
4	COAHUILA	F2040138600060003	EXTERNO	NERES PACHECO ERNESTO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	7.18	6.75	8.00	7.35	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES.
5	MICHUACÁN	F20401386010177001	EXTERNO	HURTADO NAVARRORAMIREZ	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	7.87	6.12	6.25	7.26	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74 en los Lineamientos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



CONVOCATORIA  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**Puesto: Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA NACIONAL DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



ESTADO	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CAMPUS/POSTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PRUEBA TÉCNICA	PROMEDIO DE RESPUESTAS	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
MICHOUAN	F204013280767203	EXTERNO	GARRIGA MORA BENJAMIN	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE LO CONTENIDOS ELECTORAL	8.02	8.58	8.50	8.21	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74º de la Ley General del Sistema Nacional de Elecciones para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
MICHOUAN	F2040132802619022	RA OFLE	SANCHEZ MAGEL CLAUDIA ANDREA	M	TÉCNICO / TÉCNICA DE LO CONTENIDOS ELECTORAL	7.12	8.39	8.50	7.86	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 74º de la Ley General del Sistema Nacional de Elecciones para ocupar Puestos en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales.
AGUASCALIENTES	F2040132801334502	INTERNO	ARELLANO LOPEZ CARLOS	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE LO CONTENIDOS ELECTORAL	7.75	8.30	8.75	7.52	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Baja Calificación Sur)
MICHOUAN	F2040132801817702	EXTERNO	MURTADO NAVARRO JUANER	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE LO CONTENIDOS ELECTORAL	7.87	8.54	8.75	7.46	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Votado)
DURANGO	F2040132801058002	EXTERNO	MORAN MANZANERA JOSE JUAN	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE LO CONTENIDOS ELECTORAL	7.00	8.75	8.00	7.47	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Zafarran)
COAHUILA	F2040132800093002	EXTERNO	NEVRES PACHECO ERNESTO	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE LO CONTENIDOS ELECTORAL	7.18	7.37	7.75	7.37	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
MICHOUAN	F2040132801687102	EXTERNO	MARTINEZ BAUTISTA BRISA GIOVANNI	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE LO CONTENIDOS ELECTORAL	7.90	8.69	5.25	7.18	DECLINO POR MOTIVOS PERSONALES.
MICHOUAN	F2040132802672002	EXTERNO	BERMUDEZ ESPINOZA EDDGAR	H	TÉCNICO / TÉCNICA DE LO CONTENIDOS ELECTORAL	7.40	7.50	6.50	7.15	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Baja Calificación)



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**Cargo: Titular de Órgano Desconcentrado de OPLE**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCA TORIA  
del  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**INE**  
Instituto Nacional Electoral

**Cargo: Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado  
de OPLE**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCA TORIA  
CONCURSO  
PÚBLICO 2017



**Cargo: Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación  
Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONVOCATORIA  
AL  
**CONCURSO  
PÚBLICO 2017**



**Puesto: Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en  
OPLE**